

# **Facultad de Economía, Empresa y Turismo**

## **Grado en Administración y Dirección de Empresas**

### **GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**Historia Económica de La Empresa  
(2024 - 2025)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Historia Económica de La Empresa	Código: 219030908
<p>- Centro: <b>Facultad de Economía, Empresa y Turismo</b> - Lugar de impartición: <b>Facultad de Economía, Empresa y Turismo</b> - Titulación: <b>Grado en Administración y Dirección de Empresas</b> - Plan de Estudios: <b>2009 (Publicado en 2009-11-25)</b> - Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b> - Itinerario / Intensificación:     <b>Dirección de Empresas e Historia Económica</b> - Área/s de conocimiento:     <b>Historia e Instituciones Económicas</b> - Curso: <b>Optativas 3º y 4º</b> - Carácter: <b>Optativa</b> - Duración: <b>Segundo cuatrimestre</b> - Créditos ECTS: <b>6,0</b> - Modalidad de impartición: <b>Presencial</b> - Horario: <b>Enlace al horario</b> - Dirección web de la asignatura: <a href="http://www.campusvirtual.ull.es">http://www.campusvirtual.ull.es</a> - Idioma: <b>Castellano e Inglés (0,3 ECTS en Inglés)</b></p>	

## 2. Requisitos de matrícula y calificación

No se han establecido

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: **CONCEPCION MARIA A. PEREZ HERNANDEZ**

- Grupo: **GT1; PA101**

### General

- Nombre: **CONCEPCION MARIA A.**  
- Apellido: **PEREZ HERNANDEZ**  
- Departamento: **Dirección de Empresas e Historia Económica**  
- Área de conocimiento: **Historia e Instituciones Económicas**

**Contacto**

- Teléfono 1: **922.317.187**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **caperez@ull.es**
- Correo alternativo: **caperez@ull.edu.es**
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	13:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Nº 6. Módulo Área Historia Económica
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	13:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Nº 6. Módulo Área Historia Económica.

Observaciones: Las tutorías serán preferentemente presenciales y no requerirán cita previa.

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	11:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	nº 6. Módulo Área Historia Económica,
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	11:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	nº 6. Módulo Área Historia Económica
Todo el cuatrimestre		Viernes	10:00	13:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	nº 6. Módulo Área Historia Económica.

Observaciones: Las tutorías serán preferentemente presenciales y no requerirán cita previa.

**4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio**

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Optativas**

Perfil profesional: **Organización de empresas, Contabilidad y auditoría, Finanzas, Dirección e Investigación comercial**

## 5. Competencias

### Competencias Específicas

**CE-41** - Historia económica

**HIE-1** - Capacidad de entender la organización empresarial actual a partir del conocimiento de su pasado

**HIE-2** - Identificación y análisis de fuentes de información económica general y su contenido

**HIE-3** - Análisis de las empresas como organizaciones basadas en sus recursos, capacidades y conocimientos que aprenden de la experiencia propia, o sea de la historia, y que también la determinan

**HIE-4** - Analizar el papel desempeñado por la empresa y el empresario en el desarrollo económico

**HIE-5** - Entender, interpretar y situar en su contexto histórico los documentos emanados por la empresa: documentos contables, contratos

### Competencias Genéricas Instrumentales

**CGI-1** - Capacidad de análisis y síntesis

**CGI-2** - Capacidad de organización y planificación

**CGI-3** - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

**CGI-4** - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera

**CGI-6** - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

### Competencias Genéricas Personales

**CGP-9** - Capacidad para trabajar en equipo

**CGP-14** - Capacidad crítica y autocritica

### Competencias Genéricas Sistémicas

**CGS-17** - Capacidad de aprendizaje autónomo

**CGS-19** - Creatividad

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Profesora: Concepción M.A. Pérez Hernández

INTRODUCCIÓN

Lección 1. La Historia económica de la Empresa como disciplina

Lección 2. La naturaleza económica de la empresa y el empresario

I. LA GÉNESIS DE LOS MERCADOS, LA GÉNESIS DE LAS EMPRESAS (c. 1400 - c. 1760)

Lección 3 .La empresa en el comercio y las finanzas de la Etapa Moderna.

Lección 4. La organización de la producción agraria y manufacturera en el periodo preindustrial

## II. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: EMPRESAS Y EMPRESARIOS (c. 1760 - c. 1870)

Lección 5. Empresas, empresarios y trabajadores en el sistema fabril

Lección 6. La especialización en el comercio, el desarrollo del sistema financiero y el nacimiento de estructuras organizacionales modernas: las empresas ferroviarias.

## III. LA ACTUACIÓN EMPRESARIAL EN UN MERCADO INTERNACIONAL MÁS INTEGRADO (c. 1870 - c. 1940).

Lección 7. La economía de la velocidad. Las empresas de producción y distribución a gran escala.

Lección 8. La lucha por los mercados. Las estrategias de crecimiento de las grandes empresas y sus variantes nacionales.

Lección 9. Estado, empresa gerencial y trabajadores.

## VI. APOGEO Y CRISIS DE LA GRAN EMPRESA (c. 1945 - 2000)

Lección 10. La difusión de la empresa gerencial y la expansión de la empresa multinacional

Lección 11. La intervención del Estado tras la Segunda Guerra Mundial: de la empresa pública a la privatización del sector

Lección 12. La crisis de los setenta. Pymes, producción flexible y competencia en un mercado global

### Actividades a desarrollar en otro idioma

La asignatura exige el conocimiento del inglés para la comprensión de textos y documentos con los que se trabajará la materia, así como para la consulta y manipulación de las fuentes estadísticas históricas internacionales.

El desarrollo de las lecciones se acompañará de bibliografía y de un glosario de conceptos en inglés que el alumno ha de conocer.

La evaluación del idioma inglés se considerará:

1. Al hacer uso de bibliografía especializada en inglés para la preparación del temario. Se evaluará en los parciales y, en su caso, en el trabajo, con los mismos criterios de corrección de comprensión lectora establecidos para la bibliografía en castellano.
2. En los test, en los que se evalúan conceptos específicos de la materia (preguntados en, al menos un 5% en inglés). Los criterios de evaluación serán los mismos que los empleados para las preguntas en castellano
3. En, al menos, una de las prácticas de curso que requerirá de la consulta y manipulación de fuentes estadísticas publicadas en inglés. El resultado del trabajo presentado en el Dossier, demostrará la capacidad del alumno a la hora de buscar e interpretar los indicadores económicos presentados en este idioma.

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

### Descripción

Las horas de presencialidad se distribuirán en **clases teórico-prácticas**, **clases prácticas** y la asistencia a una **actividad formativa** impartida o dirigida por terceros. El alumnado ha de considerar también **las tutorías** como parte de su proceso formativo; en ellas podrá resolver dudas y recibir asesoramiento para mejorar o ampliar sus materiales de trabajo

En las **clases teórico-prácticas** la profesora presentará y explicará los principales puntos de cada lección del programa; sugerirá algunos temas de reflexión y debate, y promoverá la participación y discusión del alumnado con la organización de foros presenciales o virtuales, según proceda. El alumnado deberá **tomar notas en clase y trabajar la bibliografía que corresponde a cada tema** desarrollando sus propios materiales de estudio y consulta. El alumnado de la modalidad de evaluación continua, de forma particular, **deberá participar activa y regularmente en las clases**. Para optimizar su

participación en los foros **el alumnado deberá contar con los conceptos básicos y conocimientos generales** obtenidos a partir de **la lectura y el trabajo semanal de la bibliografía** sugerida para cada tema. En el Aula Virtual, el alumnado dispondrá, anticipadamente para cada lección, de la relación de conceptos básicos, del esquema de contenidos y de las referencias bibliográficas de lectura obligatoria en cada tema. Como material complementario contará también con las imágenes, textos históricos y material gráfico y estadístico utilizados en la presentación, así como con una relación bibliográfica amplia con la que podrá desarrollar aquellos temas que sean de su interés.

En **las clases prácticas** se trabajarán distintos tipos de **documentos de carácter histórico** (acuerdos societarios, contratos, biografías, imágenes, documentales, novela histórica y/o escenas del cine) **vinculados a la actividad empresarial**, también se trabajarán **fuentes primarias** (libros de contabilidad histórica) y **estadísticas históricas** que permitirán al estudiantado aplicar la perspectiva histórico-económica en el análisis de la empresa y el empresariado. Los documentos de prácticas están organizados en 6 bloques: 1. El empresariado; 2. Las sociedades y herramientas mercantiles; 3. El espacio de la actividad empresarial; 4. Los trabajadores y trabajadoras en la empresa. 5. La contabilidad histórica 6. Las estadísticas históricas y la empresa. El alumnado deberá preparar los materiales necesarios antes del desarrollo de cada sesión de prácticas y completar las actividades propuestas, trabajando en clase, individualmente o en equipo (según corresponda). Tendrán apoyo de la profesora y orientaciones por escrito para el desarrollo de cada actividad que estarán publicados en el Aula Virtual.

Por último, se asistirá a **una actividad formativa**, impartida o dirigida por terceros (que podría desarrollarse fuera de las instalaciones universitarias), y se realizará una tarea vinculada a esta actividad. En caso de que la docente lo crea conveniente para el currículo del estudiante, la actividad anterior podrá ser sustituida, previo aviso, por la asistencia o participación del grupo en alguna de las actividades que programe la ULL u otro organismo oficial o privado (conferencias, seminarios, talleres...) que se considere vinculada a las competencias específicas, instrumentales o transversales del título. **Las evidencias del trabajo** realizado por el estudiantado, en el desarrollo de las **clases prácticas** y en la **actividad formativa** las recopilará el alumnado en **un Dossier/Portafolio**, que se cerrará al finalizar las clases con la elaboración de **un apartado de conclusiones** en las que se valorará de forma crítica, argumentada y constructiva el material trabajado y la utilidad que ha obtenido de ellos en el aprendizaje de la materia

El uso de la **Inteligencia Artificial (IA)** en la elaboración de cualquiera de los materiales que trabaje y que sean utilizados en pruebas teóricas o prácticas ha de ser referenciado, explicitando el uso específico que ha hecho de la IA, esto es, señalando si la ha utilizado para búsqueda de bibliografía, ayuda en la traducción de textos, mejora de la redacción, búsqueda de enfoques alternativos, aclaración de conceptos,...etc. En algunas pruebas, que la profesora le indicará puntualmente en el Aula Virtual, la inclusión de estas referencias podrían ser un valor añadido en su calificación. En todo caso, su referencia no eximirá al alumnado de la responsabilidad que debe asumir por los errores en los que incurra la IA y a los que debe estar atento.

#### Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	45,00	75,0	[CGI-1], [CGI-3], [CGI-4], [CGI-2], [CGS-17], [CE-41], [CGP-14], [HIE-1], [HIE-3], [HIE-4]

Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	23,75	30,00	53,75	[CGI-1], [CGI-3], [CGI-4], [CGI-6], [CGP-9], [CGS-19], [CE-41], [CGP-14], [HIE-1], [HIE-2], [HIE-5]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	3,25	0,00	3,25	[CGI-1], [CGI-6], [CGP-9], [CGS-17], [CE-41], [HIE-1], [HIE-5]
Preparación de exámenes	0,00	15,00	15,0	[CGI-2], [CGS-17], [CE-41]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CGI-1], [CGI-3], [CGI-2], [CGS-19], [CE-41], [CGP-14], [HIE-5]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

VALDALISO, Jesús Mª y Santiago LÓPEZ (2000, 2009).

Historia económica de la empresa

. Barcelona: Crítica.

SANTOS REDONDO, Manuel (1997).

Los economistas y la empresa. Empresa y empresario en la historia del pensamiento económico

. Madrid Alianza.

GARCÍA RUÍZ, José Luis y Carles MANERA (dir.) (2006).

Historia empresarial de España. Un enfoque regional en profundidad

. Madrid: Lid Empresarial.

### Bibliografía Complementaria

AMATORI, Franco (2011).

Business History. Complexities and comparisons

. London: Routledge.

COLLI, Andrea (2003).

The History of Family Business, 1850-2000  
. Cambridge: Cambridge University Press

COMÍN, Francisco y Daniel DÍAZ FUENTES (2004).  
La empresa pública en Europa: una perspectiva histórica.  
Madrid: Síntesis.

GÁLVEZ MUÑOZ, Lina and Paloma FERNÁNDEZ PÉREZ (2007). Female Entrepreneurship in Spain during the Nineteenth and Twentieth Centuries,  
The Business History Review,  
vol. 81, no. 3 (Autumn), pp. 495-515.

LANGLOIS, Richard N. y Paul L. ROBERTSON (2000).  
Empresas, mercados y cambio económico: una teoría dinámica de las instituciones empresariales.  
Barcelona: Proyecto A.

LUBINSKI, Christina, Jeffrey FEAR and Paloma FERNÁNDEZ PÉREZ (eds.) (2013).  
Family multinationals. Entrepreneurship, Governance, and Pathways to Internationalization.  
London: Routledge.

POLLARD, Sidney (1987).  
La génesis de la dirección de la empresa moderna: estudio sobre la revolución industrial en Gran Bretaña.  
Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

TORTELLA, Gabriel et al (eds.) (2008).  
Educación, instituciones y empresa: los determinantes del espíritu empresarial.  
Madrid: Academia Europea de las Ciencias y las Artes

#### Otros Recursos

Principales recursos que se utilizan en el desarrollo de los temas y de las prácticas de curso  
Revistas: Business History; Business History Review; Revista de Historia Industrial. Economía y Empresa; Investigaciones de Historia Económica; Revista de Historia Económica; Revista de Historia de la Economía y la Empresa; Red de historia de empresas (<http://redhistoriaempresas.org/>).  
Páginas web: Asociación Española de Historia Económica (<http://www.aehe.net/>), Observatorio de multinacionales de América Latina (<http://omal.info/>,...  
Bases de datos: Eurostat ([http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/european\\_business/introduction](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/european_business/introduction)); UNCTAD STAT. Data Center.  
<https://unctad.org/en/Pages/statistics.aspx>  
); OCDE (<http://stats.oecd.org/Index.aspx?QueryId=29324>), Historias de empresas (<http://www.fundinguniverse.com/company-histories/c/?page=2>), INE (Anuario estadístico de España), Global Fortune, etc.  
Video-conferencias, vídeo-documentales <http://www.timelines.tv/>; mediateca de la Escuela de Organización Industrial (Madrid) y filmoteca.

Documentación de archivo de empresas canarias (Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife y Archivo Histórico del Área de Historia e Instituciones Económicas de la ULL).

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción

La **modalidad de evaluación preferente** en esta asignatura es la **evaluación continua**. Todo el alumnado, por defecto, está sujeto a la evaluación continua en la primera convocatoria **salvo que comunique, a través de la herramienta habilitada en el Aula Virtual**, el deseo de no acogerse a la misma **antes de haberse presentado a las actividades que computen al menos el 40% de la evaluación continua**. Se considerará una excepción a la regla anterior, las situaciones sobrevenidas como enfermedad grave o accidente que se justifiquen y sean aceptadas. **La modalidad alternativa a la evaluación continua es el Examen Único**.

#### **EVALUACIÓN CONTINUA.**

La evaluación continua exige como requisitos mínimos, para garantizarse la reserva de notas en la 2<sup>a</sup> convocatoria, la **asistencia y/o participación en, al menos, un 75% de las actividades de seguimiento de la asignatura** (ya sean **evaluativas o no**) (controles de asistencia, foros de debate, test, ejercicios, trabajos de aula...).

En la opción de evaluación continua el alumnado podrá obtener el 100% de la calificación final con el desarrollo de las siguientes pruebas y actividades:

#### **1) Participación activa en los debates y reflexiones de las clases teórico-prácticas (GT) Máximo CUATRO PUNTOS (40%).**

El estudiante deberá participar **regularmente**, en los debates y reflexiones planteados en el curso de las clases teórico-prácticas y, especialmente, en los ligados **a la lectura programada** de los textos que se trabajarán en cada uno de los temas. Herramientas para la evaluación: Cuestionario de verificación de la lectura y de comprensión de conceptos básicos del tema en español o inglés (tipo test y/o respuesta corta abierta); y Rúbrica de evaluación de competencias en exposición oral y debate. Nota máxima en **cada prueba semanal: 0,5 puntos**. Para superar esta parte, el estudiante deberá contar, al menos, con 2/4 puntos.

#### **2) Pruebas de desarrollo de contenidos (en esta prueba el alumnado podrá contar con el apoyo de sus materiales: notas o síntesis de las lecturas realizadas, esquemas, notas de clase, etc. que ha ido trabajando a lo largo del curso) Máximo TRES PUNTOS (30%).**

Se realizarán dos pruebas de desarrollo: **la primera**, en la que se examinarán los contenidos de las seis primeras lecciones del programa (con fecha programada en el cronograma, aprox. semana 8) y **la segunda** coincidiendo con la fecha de convocatoria ordinaria, que atenderá a los contenidos de las seis últimas lecciones del programa. **Cada prueba** consistirá en la respuesta por escrito a **una única pregunta de desarrollo y razonamiento** que permita al alumnado utilizar los materiales y las conclusiones obtenidas en la preparación y estudio de los temas incluidos. Contará para este cometido con una hora. Cada prueba tendrá **un valor máximo de 1,5 puntos** (15%). Para superar esta parte el alumnado tendrá que obtener una media de 5/10 o superior, y en ninguna de ellas ser calificado con menos de un 3/10. La rúbrica de evaluación de esta prueba escrita considerará la expresión escrita, la capacidad de síntesis, organización, coherencia, integración y adecuación de los contenidos expuestos, así como el uso adecuado del vocabulario y herramientas propias del ámbito y nivel que cursa.

#### **3) Asistencia, participación y desarrollo de las prácticas programadas en el curso (Grupo PA).Máximo: PUNTO Y MEDIO (15%)**

Se evaluará el **trabajo semanal del alumno/a** relacionado con la preparación previa y análisis en el aula de los materiales que conforman las prácticas de la asignatura. Cada bloque de prácticas tendrá un peso similar en la nota final del apartado.

Herramientas de evaluación: Cuestionario de verificación de trabajo individual previo; y rúbricas de evaluación sobre los objetivos que se completan en el aula (individual o en equipo)

**4) Entrega de un Dossier/Portafolio con las evidencias y conclusiones del trabajo realizado en las Prácticas y Actividad Formativa. Máximo UN PUNTO Y MEDIO (15%)**

Se evaluará la entrega en el Aula Virtual, y como TAREA, del Dossier que recoge las evidencias del **trabajo** de Prácticas y Actividad Formativa, y las conclusiones finales. El dossier, en formato pdf, se debe subir al Aula Virtual una vez finalicen las clases y teniendo como fecha límite de entrega la que coincide **con el de la fecha de la primera convocatoria oficial de exámenes de esta materia**. Se considerará el que se hayan completado los objetivos propuestos en cada una de ellas. La puntuación se distribuye: Prácticas 6%, Actividad Formativa 3%, Conclusiones (6%).

El alumnado de **evaluación continua que se presente a un número de pruebas que, al menos, suponga un 70% de la calificación final** tendrá agotada su primera convocatoria; lo que quiere decir, que en el acta figurará con un APROBADO O SUSPENSO, según fuera el caso. Si las pruebas a las que se presenta no alcanzan ese 70%, es decir **si no se presenta a ninguna de las 2 últimas pruebas que coinciden con la convocatoria oficial** (segunda prueba de desarrollo y entrega del dossier), figurará en el acta de la primera convocatoria con un NO PRESENTADO.

En todo caso, la superación de la asignatura exigirá tener una puntuación total de, **al menos, 5 puntos, debiendo cumplir los requisitos mínimos establecidos en el 1 y el 2**. De no cumplirse lo exigido sobre los requisitos mínimos, y aún cuando alcance los 5 puntos, la nota que aparecerá en el Acta será como máximo de **4,5**.

La detección de cualquier copia o plagio en cualquiera de las pruebas que se presentan a evaluación supondrá la calificación con un 0 y el quedar sujeto a las consecuencias disciplinarias que podrían derivarse de su conducta (Rgt. Evaluación y Calificación ULL).

**RECUPERACIÓN DE LAS LECTURAS**

El alumnado que quiera recuperar las lecturas no evaluadas o suspendidas, realizadas antes de la Primera Prueba de Desarrollo de contenidos, podrá presentarse a su recuperación en la misma fecha en que se realice esa prueba (previsiblemente, en la semana 8). Para ello deberá responder a un cuestionario de verificación de las lecturas suspendidas y de sus conceptos básicos. De igual forma lo podrá hacer, en la convocatoria oficial de mayo, para aquellas lecturas que se han tratado en el aula y evaluado con posterioridad a la Primera Prueba. Para la recuperación de cada lectura dispondrá entre 10 y 15 minutos (pudiéndose presentar como máximo, en cada ocasión, a 3)

**RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CURSO Y EN LA EXTRAORDINARIA DE FIN DE CARRERA**

El alumnado que cumpla **el requisito de asistencia y participación en el 75% de las actividades del cuatrimestre, pero no alcance los 5 puntos** tras realizar los cuatro tipos de pruebas señaladas anteriormente, **podrá presentarse de nuevo a las no superadas (1 -max. 4 lecturas- y 2)** en los llamamientos de la Segunda Convocatoria del curso (considerando también que la parte que se apruebe en el primer llamamiento, si continúa sin garantizarle el aprobado, se guardará para el segundo o para la convocatoria extraordinaria de marzo del curso siguiente). Si el alumnado, para aprobar la materia, precisara también aumentar la nota en prácticas podrá hacerlo en Segunda convocatoria, presentando de nuevo su Dossier mejorado.

**Queda excluido de esta recuperación el alumnado que no cumpla el requisito de asistencia y participación en el 75% de las actividades del cuatrimestre.** En segunda convocatoria este alumnado pasará a la modalidad de Examen Único (si bien, podrá renunciar a la entrega del trabajo que se exige en esa modalidad y pedir que se le conserven las notas obtenidas en las prácticas que haya realizado y en la entrega de su dossier).

**EXAMEN ÚNICO.**

Esta modalidad de evaluación corresponderá a:

1. El alumnado que cumpla con el trámite de presentación de renuncia en el Aula Virtual de la asignatura, antes de presentarse a las actividades que computen al menos el 40% de la evaluación continua
2. El alumnado en la modalidad de evaluación continua que se le admite su renuncia fuera de los límites establecidos, por

causa sobrevenida, accidente o enfermedad grave.

3. El alumnado que solicite Tribunal en los plazos establecidos cuando esté en su 5<sup>a</sup> o siguientes convocatorias.
4. En la fecha de segunda convocatoria oficial de exámenes, el alumnado que en modalidad de Evaluación Continua en la Primera Convocatoria, no cumpla con el requisito de asistencia y participación al 75% de las actividades realizadas en el curso.

El examen único se realiza en las fechas de Convocatorias Oficial y constará de:

- 1) La contestación a un Cuestionario **sobre las lecturas y conceptos básicos del temario en español o inglés** (20% de la calificación total). Elaborados y evaluados con los mismos criterios que los establecidos para el alumnado de evaluación continua, apartado 1. Tiempo: 20 minutos. **Puntuación máxima 2 puntos**.
- 2) La contestación a **DOS PREGUNTAS de desarrollo y razonamiento** que requieran de contenidos y materiales de varios temas del programa, considerando los mismos criterios del apartado 2 exigidos al alumnado de evaluación continua. Tiempo: 2 horas. **Puntuación máxima 3 puntos (40%)**.
- 3) La entrega de **UN TRABAJO escrito sobre Historia Económica de la Empresa de síntesis bibliográfica, en el que, obligatoriamente, habrán de utilizarse algunas de las metodologías o herramientas planteadas para las prácticas del curso e incorporarse materiales originales**, diferentes a los empleados en el aula. Se exige en el trabajo, la cita y referencia adecuada de bibliografía académica propia del ámbito de la asignatura. El alumnado de Examen Único debe dedicar al trabajo aprox. 60 horas (esto es, el equivalente a las que sus compañeros han dedicado a clases prácticas y actividad formativa, dentro y fuera del aula) y quedarán reflejados en las 12-15 páginas (sin incluir los anexos con los materiales aportados) que entregue impreso en la fecha y hora que se presenta al examen. Una parte de las horas de trabajo deben justificarse **obligatoriamente** con trabajo presencial con la profesora de la asignatura: 1) o bien, **completando los objetivos de 4 tutorías** que se fijarán periódicamente entre los **meses de febrero y abril** (donde se evaluará el proceso y la comunicación oral del estudiante); 2) o bien, con la asistencia a una **primera tutoría presencial** para explicar los objetivos y definir el tema del trabajo, y **una segunda sesión final, para la defensa oral del trabajo** (Tiempo: 20 minutos. Tipo: Pregunta/respuesta). Esta defensa oral tendría lugar, el mismo día en que se presenta a examen -o en fecha posterior, si el número de alumnos lo requiriera-. La sesión de defensa, obligatoria en este segundo caso, podrá ser grabada. **Puntuación máxima 4 puntos (40%)**.

La superación de la asignatura por los alumnos de Evaluación Única exigirá sumar, al menos, **5 puntos**; de estos, 3,5 puntos deben proceder del apartado 1 y 2.

La detección de copia o plagio en cualquiera de las pruebas que se presentan a evaluación implicará su calificación con un 0 y quedar sujeto a las consecuencias disciplinarias que podrían derivarse de su conducta (Rgto. de calificación y evaluación de la ULL).

#### **ALUMNADO DE 5<sup>a</sup> CONVOCATORIA Y POSTERIORES**

El alumnado que se encuentre en la quinta, o posteriores convocatorias, y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida al Decano de la **Facultad de Economía, Empresa y Turismo**. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles del comienzo del periodo de exámenes. La evaluación realizada por el Tribunal responderá a los criterios establecidos para Examen Único.

El Reglamento de Evaluación, Calificación, Revisión e Impugnación de calificaciones y rectificación de actas de la ULL será, para lo que aquí no se refleja, la norma de referencia al Sistema de evaluación y calificación de esta asignatura

#### **Estrategia Evaluativa**

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
----------------	--------------	-----------	-------------

Pruebas objetivas	[CE-41]	Cuestionario tipo test o de respuesta corta abierta sobre conceptos y conocimientos generales obtenidos de las lecturas obligatorias.	20,00 %
Pruebas de desarrollo	[CGI-1], [CGI-3], [CGI-2], [CGS-17], [CE-41], [HIE-3], [HIE-4]	Preguntas de desarrollo y razonamiento sobre los contenidos del programa. Se valorará el uso adecuado de los conceptos de la lección y del vocabulario propio del ámbito de la administración y dirección de empresas; la contextualización histórico-económica de los temas que se exponen; la estructura, organización y claridad de la expresión escrita; la preparación de los materiales; y la capacidad de sintetizar, contrastar y analizar la información de la que dispone.	30,00 %
Informes memorias de prácticas	[CGI-1], [CGI-3], [CGI-4], [CGI-6], [CGP-9], [CGI-2], [CGS-17], [CGS-19], [CE-41], [CGP-14], [HIE-1], [HIE-2], [HIE-3], [HIE-4], [HIE-5]	Se valorará el trabajo en el aula, llevar al día los materiales y la elaboración planificada del dossier de prácticas del curso. Se valorará la capacidad interpretativa de los documentos empresariales, su contextualización histórico-económica, el uso, la búsqueda y explotación de las fuentes estadísticas, contables y contractuales.	30,00 %
Participación en debate	[CGS-17], [CGS-19], [CE-41], [CGP-14], [HIE-1], [HIE-3], [HIE-4]	Se valorará el uso adecuado de los conceptos básicos, su sentido crítico, su capacidad expositiva oral, su interés por profundizar en la materia (uso de bibliografía adicional) y la contextualización histórico-económica y fundamentación de sus argumentos.	20,00 %

## 10. Resultados de Aprendizaje

El alumno debe ser capaz de:

1. Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía. En concreto, tras el desarrollo de esta asignatura, el alumno debe entender la organización empresarial actual a partir del conocimiento de su trayectoria histórica
2. Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido, de forma más concreta, las relacionadas con la historia económica de la empresa y los empresarios
3. Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa. Con la aportación concreta de esta asignatura, valorar a las empresas en el contexto histórico económico en el que se insertan.
4. Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales. Esto es, entender, interpretar y situar en su contexto histórico los documentos emanados por la empresa.

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

**Descripción**

Se ha estimado que las seis horas de media de trabajo autónomo del alumno se distribuyen:

1. En la lectura, análisis y reflexión de la bibliografía: media 2h/semana
2. En la elaboración y estudio de los materiales de la asignatura: 2h30'/semana
2. En actividades relacionadas con la preparación del dossier: 1h30'/semana

La semana exacta de celebración de las actividades programadas dependerá del calendario que disponga la Facultad y de las posibilidades de organizar la actividad. En cualquier caso, se avisará con la suficiente antelación a través de los delegados de curso y del aula virtual.

<b>Segundo cuatrimestre</b>					
<b>Semana</b>	<b>Temas</b>	<b>Actividades de enseñanza aprendizaje</b>	<b>Horas de trabajo presencial</b>	<b>Horas de trabajo autónomo</b>	<b>Total</b>
Semana 1:	PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN A LA MATERIA (27 enero) Lección 1	Clase teórico-práctica (GT)	2.50	6.00	8.50
Semana 2:	Lección 2 (3 febrero) Práctica 1.1. El empresariado (5 febrero)	Clase teórico-práctica (GT) Clase práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 3:	Lección 3 (10 febrero) Práctica 1.2. El empresariado (12 febrero)	Clase teórico-práctica Clase práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 4:	Lección 4 (17 febrero) Práctica 2.1. Las sociedades y herramientas mercantiles (19 febrero)	Clase teórico-práctica: Clase práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 5:	Lección 5 (24 febrero) Práctica 2.2 Las sociedades y herramientas mercantiles (26 febrero)	Clase teórico-Práctica Clase práctica	3.75	6.00	9.75

Semana 6:	FESTIVO (LUNES CARNAVAL) Práctica 3.1. El espacio de la actividad empresarial (5 marzo)	Clase teórico-práctica (no se imparte) Clase Práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 7:	Lección 6 (10 marzo) Práctica 3.2. El espacio de la actividad empresarial (12 marzo)	Clase teórico-práctica Clase Práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 8:	Ajustes y repaso de las Lecciones 1-6 (17 marzo) PRUEBA TEÓRICA 1 (Lecciones 1-6) (19 marzo)	Clase teórico-práctica Clase práctica:	3.75	6.00	9.75
Semana 9:	Lección 7. (24 marzo) Práctica 4.1. La Contabilidad histórica (26 marzo)	Clase teórico-práctica Clase Práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 10:	Lección 8 (31 marzo) Práctica 4.2 La Contabilidad histórica (2 abril) ACTIVIDAD FORMATIVA (4 abril)	Clase teórico-práctica Clase Práctica Actividad formativa. Viernes	5.75	6.00	11.75
Semana 11:	Lección 9 (7 abril) Práctica 5.1. Los trabajadores y trabajadoras en la empresa (9 abril)	Clase teórico-práctica Clase Práctica	3.75	6.00	9.75

Semana 12:	Lección 10 (21 abril) Práctica 5.2. Los trabajadores y trabajadoras en la empresa (23 abril)	Clase teórico-práctica Clase práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 13:	Lección 11 (28 abril) Práctica 6.1 Estadísticas históricas y empresa (30 abril)	Clase teórico-práctica Clase Práctica.	3.75	6.00	9.75
Semana 14:	Lección 11 (5 mayo) Práctica 6.2. Estadísticas históricas y empresa (7 mayo)	Clase teórico-práctica Clase Práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 15 a 17:	Tutorías PRUEBA 2 (Lecciones 7-12) Fecha de convocatoria oficial ordinaria (MAYO)	Tutorías Examen	6.75	6.00	12.75
			Total	60.00	90.00
					150.00